



Vivir y dejar vivir

Todos sin excepción tenemos derecho a la vida, jamás ha existido un derecho a matar por una sencilla razón: la muerte -al igual que la vida- forma parte del proceso natural de desarrollo, mismo que no debe ser violado por ningún hombre. Todos moriremos en algún momento pero nadie tiene el derecho de definir o adelantar ese tiempo.

En el Distrito Federal desde hace ya casi 7 años se puso en evidencia la necesidad de promover la cultura de la vida. En esa entidad se legalizó el aborto hasta las 12 semanas de embarazo, lo que permite a cualquier mujer embarazada acudir a una institución de salud a que le practiquen una “interrupción legal del embarazo”, que equivale a la anulación legal de la vida de otro ser humano en gestación.

El término ILE (“interrupción legal del embarazo”) ha permeado en la sociedad. ¿Pero esa frase describe lo que realmente es? En primera instancia un aborto no es una interrupción. Interrumpir significa cortar la continuidad de algo para que después siga, no significa finalizar o terminar. Un aborto finaliza con la vida del concebido.

Y en segunda instancia un aborto no es, ni nunca podrá ser legal porque atenta directamente contra el primer derecho del que gozamos todos los

seres humanos. Matar siempre será un delito, por tanto aquellos que defienden un supuesto “derecho al aborto” no conciben que un derecho no puede ser al mismo tiempo un delito.

Lo que ha sucedido en el Distrito Federal es que se ha creado un abismo legal en el cual antes de las 12 semanas -irónicamente- de embarazo, según la legislación la mujer guarda en su vientre a “nada”, o bien “algo” pero que según no es una persona pero que será “interrumpido legalmente” para que no nazca una persona.

Simplemente es cuestión de consultar a la ciencia médica y biológica para secundar el hecho de que a partir de la concepción existe un ser humano. Ya lo han declarado un sinnúmero de personalidades del ámbito, entre ellos, Angelo Luigi Vescovi, Profesor de Biología Celular que se profesa agnóstico y es codirector del Instituto de Investigación de Células Estaminales del Hospital San Rafael de Milán quien ha asegurado que el embrión es un ser humano y esto es innegable, ya que cualquier intento de hacer comenzar la vida humana en un momento posterior es arbitrario y no sostenido por argumentación científica.

Si una sociedad no puede siquiera garantizar el derecho a vivir de sus integrantes, poco se puede esperar de ella en cuanto al respeto de otros derechos también básicos. Reconocer que existe un derecho a la vida es



derivado de una cultura que reconoce y respeta a la persona humana y su dignidad.

Defender el derecho a la vida es ver por el bien de todos, y el bien de todos es tarea de todos.

Equipo de ConParticipación